



mELCE S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA
Nit. 843.000.057-8
"ENERGÍA PARA EL PROGRESO"

**TARIFAS DE ENERGÍA, DEL MERCADO DE REGULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL
GUAINÍA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DEL MES DE AGOSTO 2022 INÍRIDA Y COMUNIDADES MENORES**

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACIÓN kw/h CG	COSTO DE DISTRIBUCIÓN Kw/h CD	COSTO DE COMERCIALIZACIÓN Kw/h CC	COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CPS
1.442,73	128,67	32,68	1.764

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	279	272	265	697	680	663	1.764
2	348	340	331	697	680	663	1.764
3	592	578	563	697	680	663	1.764

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y OFICIAL			
NIVEL DE TENSIÓN	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	697	680	663
2	710	710	710

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
120.975,49	-	26.559,77	147.535,26
Resolución Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020			



 @Empresa de Energía del Guainía

 @EmpresaDeEnergíaDelGuainía

 @EMELCE S.A.,E.S.P.

gerencia@emelcesa.com

www.emelcesa.com

(038) 5656838

310 8519064